

Santiago, 30 de septiembre de 2013.

**Señor**  
**Jaime Binder**  
**Secretario General**  
**Junta de Aeronáutica Civil**  
**Presente**

JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL	
INGRESO	Rec - 1690
Nº	
PAG.	
FECHA	30 SET. 2013

**Ref.: Consulta Ciudadana en materia de facilitación aeroportuaria.**

De mi consideración,

En mi calidad de Gerente de la Asociación Chilena de Líneas Aéreas, A.G., Achila, le escribo a propósito de la consulta en referencia, aportando las siguientes observaciones:

Nº	Observaciones	Sugerencia	Área
1	Colapso de puerta 1 Aduanas en temporada alta	Establecer una zona fuera de ATO en lugar adyacente en sector de ENEA para el proceso de aforo.	Aduanas
2	Colapso permanente de la zona Correos y Courier (por problemas de Espacio, iluminación, seguridad y aseo).	Revisar proceso y layout de las instalaciones.	Correos/ Courier
3	Rampa sector carga con FOD y desorden de ULDs.	Levantar tema en Comité FAL e implementar zona de acopio exclusiva para ULDs que minimice el riesgo de robos y deterioro de elementos.	AMB
4	Falta de estacionamientos de cargueros con mayor frecuencia	Solicitar la asignación de nuevos estacionamiento en proceso de remodelación.	AMB
5	Custodia de cargas en tránsito que generan grandes pérdidas de tiempo y recursos.	Revisar la factibilidad de que cargas sean ingresadas a las bodegas de export y no import.	AMB
7	Sector para cargamentos de AVI (animales vivos)	Contar con lugares específicos para almacenar animales vivos ejemplo: caballos, cerdos etc.	AMB
8	Control de ingreso por garitas de AVSEC	Implementar sistema de seguridad de detección de metales para el ingreso de personal a la plataforma.	AMB
9	Identificación de Dollies. Actualmente todos tienen el mismo color, lo que dificulta su identificación.	Normar la identificación de dollies por color para cada proveedor de Rampa.	AMB

10	Oficinas de atención de autoridades (DGAC, SAG, SESNAPECA y Aduanas).	Concentrar todas las oficinas de tramitación de cargas en un solo lugar. Actualmente existe una dispersión de oficinas en el recinto del aeropuerto, lo que aumenta el tiempo de tramitación de documentos (ineficiencia).	AMB
11	Zona de primeros auxilios.	Establecer una zona de primeros auxilios (policlínico) en sector de carga del Ato. La zona de carga es donde se producen más accidentes y la zona más próxima es sector de SEI.	AMB
12	Oficina de información general para clientes.	Establecer una oficina de información de SCL a clientes en la zona de carga, similar a lo que existe en el terminal de pasajeros. Actualmente, la única instancia es la puerta 2 y las consultas se realizan a Aduanas, sin embargo no es un ente de informaciones.	SCL/AMB
13	Revisiones SESMA (o como se llame el servicio de salud en estos momentos): En situaciones de alerta sanitaria, a la llegada de los aviones, esta autoridad realiza controles dentro de los aviones y exige documentación y pago de un "fee" por el trabajo. Luego proceden a "fumigar" con un insecticida comercial común, cosa que toma tiempo y es totalmente innecesario en los casos en el que el avión ya viene fumigado con permetrina u otro insecticida efectivo de acuerdo a lo ya establecido por el SAG.	Las autoridades se deberían poner de acuerdo en estos casos y asegurarse que los planes de contingencia de cada Servicio no se superpongan a acciones que ya están realizando otros servicios. Esto con el fin de evitar pérdidas de tiempo, molestias a los pasajeros etc.	

14. Se debe proponer que en el desarrollo de infraestructura aeroportuaria sea obligatoria la intervención de los usuarios (Líneas Aéreas) en el proceso de evaluación de los proyectos y definiciones finales, para evitar que los diseños propuestos por la DAP no sean acordes a lo realmente requerido (ejemplo: Nueva concesión de SCL, aeropuerto de Chiloé, etc...).

15. No se le da suficiente importancia al intercambio de información con el sector privado, por lo que no existe suficiente retroalimentación que permita evaluar si lo que se está proponiendo está siendo aplicado.

16. Evidente falta de control, resguardo y seguridad en las zonas de correo y courier.

17. Es necesario que comience a ser mandatorio el sello de seguridad para las cargas conocidas.


18. Mayor fiscalización en las diferentes zonas de acceso.

19. Aumentar dotación de seguridad en los terminales principalmente los de exportación.

20. Importante mayor iluminación en ciertos sectores de plataforma y una supervisión más intensa.

21. Control y asistencia permanente por parte de AVSEC y Aduanas en terminales como ARI o IQQ.

Esperando una buena acogida a la presente, y atento a cualquier consulta o solicitud de información adicional, se despide muy cordialmente,



**Rodrigo Hananías C.**  
**Gerente**  
**Asociación Chilena de Líneas Aéreas, A.G.**